



"El problema radical es la lucha de la vida en contra de la muerte": Ignacio Ellacuría

Editorial

2

Crisis del transporte público. Un ejemplo más del fracaso gubernamental de ARENA

Político

4

Las negociaciones del transporte colectivo

Económico

6

El modelo económico y los embates de la crisis internacional

Social

8

Situación de las mujeres en El Salvador (II)

Reporte IDHUCA

10

Cerca de la esperanza

Documento

12

Comunicado del Comité Monetario y Financiero Internacional de la Junta de Gobernadores del Fondo Monetario Internacional

Crisis del transporte público. Un ejemplo más del fracaso gubernamental de ARENA

En El Salvador, el transporte público se encuentra en una situación de verdadero colapso. El reciente paro del sector, la reacción del gobierno —o más bien su falta de reacción—, la perplejidad de la ciudadanía ante la prepotencia de los empresarios del transporte público —secundados por motoristas y cobradores— e incompetencia y docilidad de las autoridades hacen parte de un problema más complejo, cuyos aspectos más coyunturales impiden mirarlo en su dimensión más fundamental. Es decir, los detalles —el paro de unidades, la discusión sobre la cantidad a aumentarle al pasaje, las amenazas del gobierno, las paradas de buses y microbuses llenas de gente, o personas caminando interminables cuadras para llegar a sus trabajos— no permiten hacerse cargo del problema en su integridad.

Y como los aspectos particulares ganan relevancia, cada uno de los involucrados exige una solución al aspecto puntual que le afecta: los empresarios del sector, reclaman libertad plena para incrementar las tarifas según su conveniencia (ya sea que ese incremento se justifique por los altos precios del combustible, los lubricantes o los repuestos); las autoridades, que los buseros y microbuseros acepten las dádivas que se les ofrecen (subsidios, perdón de multas, permisos de circulación para unidades en mal estado), pero según los criterios establecidos por aquéllas; y los ciudadanos y ciudadanas, que no suban las tarifas del transporte colectivo, que no haya maltrato en las unidades de transporte colectivo y que el servicio sea eficiente.

Usualmente, son los empresarios del sector los que rompen el precario equilibrio que, de tiempo en tiempo, se establece en ese caos que es el transporte público en El Salvador. Deciden romper ese equilibrio cada vez que las dádivas gubernamentales les parecen insuficientes. Y entonces reclaman su (presunto) derecho no sólo a incrementar por un monto determinado el costo del servicio de transporte, sino que quede en sus manos la decisión de ajustar las tarifas según sus propios criterios —es decir, según su propia conveniencia—. Para salirse con la suya, presionan por todos los medios posibles y, en el límite, deciden paralizar el servicio de transporte. Por lo general, las autoridades no saben qué hacer ante los paros decretados por los empresarios del transporte colectivo. Amenazan, alzan la voz y el dedo índice, llaman al diálogo... Y terminan haciendo alguna concesión concreta: en el último paro, fue permitir a los buseros y microbuseros un incremento de cinco centavos de dólar en el pasaje.

Los buseros y microbuseros suelen aceptar las concesiones de las autoridades como incentivo para levantar el paro y disminuir las tensiones, pero se cuidan de hacer saber a quien quiera escucharlos que lo conseguido no es todo lo que reclaman —esto es, que faltan más demandas por hacer cumplir— y que, más temprano que tarde, volverán a hacer sentir sus reclamos valiéndose del poder que tienen.

Las autoridades respiran aliviadas por haber sorteado la presión del momento, confiando en que ya se les ocurrirá algo cuando estalle una nueva crisis. Entre tanto, la sociedad carga con los costos de las dádivas y concesiones a buseros y microbuseros, sin que los problemas esenciales del sistema de transporte público se resuelvan. O sea, la sociedad salvadoreña es gravada económicamente para que el sistema de transporte colectivo siga reproduciendo sus vicios y fallas.

Se trata de unos vicios y fallas incubados, en su mayoría, durante las gestiones gubernamentales de ARENA. En su raíz, hay varios factores. El más importante es el que tiene que ver con una concepción del transporte colectivo como un asunto que debe dejarse en manos de empresarios privados. Es decir, según esa concepción, el transporte colectivo no es un bien público, sino un bien particular (privado), tanto por el lado de la oferta —lo ofrecen empresarios particulares— como por el lado de la demanda —lo usan y consumen personas particulares—. Llevada a la práctica, esta concepción se ha traducido en la proliferación de empresarios dedicados al transporte colectivo, en la multiplicación de las unidades —que en el momento de alza del sector fueron otorgadas con líneas de crédito blandas por las grandes empresas distribuidoras de vehículos—, la saturación de algunas rutas, el caos vehicular en las zonas urbanas, la contaminación, la competencia desleal entre buseros y microbuseros y la violencia en las calles.

Bien visto el asunto, el sistema de transporte colectivo está regido por las leyes del mercado en el sentido más crudo y rudo de la palabra. Y en ese mercado desregulado imponen sus reglas quienes están mejor posicionados en el sector —las grandes gremiales—, que cuentan con los nexos políticos oportunos para imponer su voluntad a la sociedad salvadoreña. Imponer su voluntad no es sólo conseguir aumentos en el pasaje, obtener subsidios, saturar las calles, amedrentar a la ciudadanía o paralizar al país, sino haberse convertido en un sector ajeno a cualquier racionalidad social, de lo cual se desprenden los vicios y fallas puntuales que lo caracterizan.

Al salir el transporte público de la esfera de control estatal, este incubó todos los vicios y fallas que ahora golpean a la sociedad. Salió de la esfera de control estatal porque en ARENA hubo una voluntad expresa de renunciar a la planificación del desarrollo urbano y, dentro de esa planificación, al diseño y puesta en práctica de políticas públicas específicamente orientadas al diseño y regulación de un sistema de transporte colectivo a la altura de las necesidades del país.

Esa renuncia de los gobiernos de ARENA a asumir el transporte colectivo como un bien público está resultando onerosa para la sociedad; y, a medida que el tiempo pase, va a ser más difícil hacer del sistema de transporte público algo que esté en función de la sociedad. Va a ser difícil convencer a los empresarios enquistados en el sector que lo suyo no es un negocio como cualquier otro, en tanto que sus derechos como empresarios no están por encima del derecho ciudadano a movilizarse con eficiencia, seguridad y comodidad. Los gobiernos de ARENA, fieles a su credo dogmático en las leyes del libre mercado y en la reducción del Estado, nunca tuvieron en cuenta ese derecho ciudadano. Es otra de sus grandes deudas con la sociedad salvadoreña. Es una deuda que seguramente le será cobrada al partido en las elecciones de 2009.

Las negociaciones del transporte colectivo

Silvia Gutiérrez

La crisis en el sistema de transporte colectivo estalló la semana pasada debido a un incremento de 20 centavos de dólar en el costo del diésel, un paro técnico de algunas rutas de buses, el aumento en el pasaje de otras y un accidente de tránsito en el interior del país que dejó como saldo 14 personas fallecidas. Mientras tanto, los empresarios de cuatro gremiales de buses y microbuses intentan negociar con el Gobierno Central una solución a un problema que, hasta el momento, sólo se ha abordado desde una visión de corto plazo que en poco o nada resuelve la problemática, la cual va más allá de los intereses de grupos determinados y que, en última instancia, afecta a la población. La última medida de tipo “inmediatista” fue el subsidio de \$0.10 concedido a los conductores de buses y microbuses; sin embargo, aunque se logró que la tarifa del bus no subiera, los salvadoreños y las salvadoreñas que transitan en sus automóviles pagan por esto, ya que dicho subsidio se financia a través de un impuesto añadido al consumo de combustible.

Los sectores involucrados se culpan unos a otros por los problemas que están atravesando y que llevan muchos años de existir sin que se vislumbre una solución a las múltiples interrogantes que existen alrededor del sector del transporte. Mientras tanto, el gobierno continúa implementando “parches” para resolver estos problemas, los cuales atraviesan la regulación del precio de las gasolinas, el reordenamiento vial, el mejoramiento de las unidades de buses y del sistema de transporte colectivo en general. En todo caso, pareciera que algunas gremiales manejan al Estado a su antojo. Le imponen condiciones y una agenda seguida fielmente por los medios de comunicación quienes, bien o mal, plasman en las noticias que falta que ambas partes se sienten a discutir verdaderas políticas de Estado que beneficien, principalmente, al usuario y que permitan a los transportistas tener una vida digna.

Diez centavos en cuatro años

El aumento al pasaje a 30 centavos de

dólar es una medida que el sector transporte ha planteado en ocasiones anteriores en los últimos cuatro años, cuando inició la escalada de precios del petróleo. Si bien es cierto que en esas oportunidades el gobierno evitó llegar al cobro de dicha tarifa; ahora, lo están considerando debido a los altos precios del diésel. En mayo de 2004, el Ejecutivo aprobó un aumento de 17 a 20 centavos de dólar. Un año después, los empresarios de buses proponían un nuevo incremento en el pasaje de bus, en el cual propusieron llegar a los 30 centavos. Sin embargo, no se llegó a aumentar la tarifa, sino que el gobierno accedió a subsidiar a los transportistas.

La nueva tarifa del transporte llegó hasta 2006, cuando el gobierno aprobó, en junio de ese año, un decreto que avala el cobro de \$0.25 en buses y \$0.28 en microbuses en zonas urbanas. Además, las partes también se comprometieron a una renovación de la flota de buses para el siguiente año y un mejor trato a los pasajeros. Posteriormente, los transportistas, quienes ya comenzaban a exigir con mayor fuerza un aumento en el pasaje, acordaron un paro general el 5 de noviembre pasado; sin embargo, luego de varias reuniones y negociaciones con el gobierno de Antonio Saca, ambas partes acordaron, en diciembre pasado, un nuevo subsidio de \$0.10, el cual se obtiene de un nuevo impuesto al costo del galón de gasolina. Menos de seis meses después, cuatro gremiales diferentes han publicado sus propuestas para “solucionar” el problema del alto costo del diésel, debido al cual ya realizaron un paro técnico, han hablado de otros paros y de otras medidas de presión.

Es así como vemos que, en cuatro años, el pasaje de bus ha aumentado 10 centavos de dólar y que su conversión a colones muestra que podría duplicar lo que costaba en 2004. Cabe destacar que no todos los años ha aumentado el costo del transporte colectivo, sin embargo, en esos años el Gobierno Central ha aprobado subsidios para este sector.

Costo del pasaje de autobús de los últimos cuatro años

Año Precios	2004	2005*	2006	2007*	2008**
Colones	1.50	1.75	2.19	2.19	2.60
Dólares	0.17	0.20	0.25	0.25	0.30

Fuente: Elaboración propia en base al precio de un pasaje de bus.

* En estos años, el gobierno aprobó subsidios para los empresarios del transporte. En los años no marcados fueron aprobados aumentos a las tarifas.

** Ese sería el nuevo pasaje, si el gobierno cede al aumento de cinco centavos, aunque de ser aprobada la propuesta de AEAS, el pasaje podría costar \$0.35 (3 colones)

En resumen, las propuestas de los transportistas para el año en curso son: AEAS, dirigida por Genaro Ramírez, pide aumentar \$0.10 a la tarifa de buses urbanos y un alza del 40% en las rutas interdepartamentales. Por su parte, FECOATRANS, liderada por Catalino Miranda, pide \$0.05 más al pasaje, a esta propuesta se adhiere Miguel Castañeda, de COSET. Mientras que Rodrigo Contreras Teos, de CASIT, quiere fijar un precio tope al diésel, de \$2 ó \$2.5, a partir de una negociación con el gobierno. De ser aprobada alguna de estas propuestas, el aumento del pasaje solo aliviaría los elevados costos del diésel, pero no daría respuesta a otras demandas ciudadanas que también atañen al sector, como lo son la renovación de la flota de buses y una mejor atención por parte de los conductores y cobradores de las unidades.

Hace falta voluntad para negociar

Mientras tanto, las diferentes reuniones que han sostenido el gobierno y los empresarios de buses no parecen llegar a un acuerdo concreto. Lo anterior debido a que ninguna de las partes ha logrado establecer puntos en común a partir de los cuales negociar. En primer lugar, los transportistas deben ponerse de acuerdo respecto a sus demandas, estableciendo una posición común a partir de la cual pidan un aumento al pasaje o el congelamiento del precio del diésel; sin embargo, esta parte aún no está resuelta. Mientras tanto, el Gobierno

Central también necesita establecer que papel desea jugar en la presente crisis. Las opciones para el gabinete de Antonio Saca son diversas, aunque todo dependerá de la imagen que quiera presentar ante los salvadoreños y las salvadoreñas.

Algunas de estas opciones dependerán de la coyuntura político-electoral que vive el país desde hace algunos meses y que es clave para entender que la actual gestión presidencial —en manos de ARENA desde hace casi 20 años— podría buscar réditos electorales para su candidato presidencial, Rodrigo Ávila, al mostrar cierta preocupación por la situación económica de las familias salvadoreñas. Por lo pronto, se continúa mostrando como esa gestión débil —que en los últimos cuatro años ha cedido a las demandas de los transportistas— lo único que ha hecho es establecer acuerdos con este sector en un papel, sin que estos sean cumplidos por las partes involucradas o que los mismos se conviertan en beneficios para la ciudadanía.

Prueba de lo anterior es que ninguno de los 14 puntos que se establecieron en 2004 para la solución del problema del transporte ha sido cumplido por los actores. Algunos de ellos fueron: la modernización del sector, la creación de planes de capacitación para empresarios y motoristas, el respeto de los transportistas a los pasajeros y el retiro de unidades con más de 20 años de existencia. Sin embargo, estos no son los únicos acuerdos entre las partes, sino que también hubo un acuerdo para instaurar una mesa permanente que intentaría darle solución a la problemática, a la inseguridad, a la competencia desleal y al trato al usuario. Hasta la fecha, esta mesa sigue sin mostrar resultados.

En definitiva, el alza al pasaje intensificaría la difícil situación económica de la mayoría de las familias salvadoreñas —principalmente aquellas que sobreviven con el salario mínimo— las cuales no sólo se enfrentan a este incremento, sino también al encarecimiento de los servicios públicos y de la canasta básica. Esta y otras problemáticas mencionadas anteriormente, podrían solucionarse si el Estado salvadoreño tomara en serio su papel de proteger a los ciudadanos y ciudadanas y dejara de defender los principios del libre mercado.

El modelo económico y los embates de la crisis internacional

Rommel Rodríguez

La crisis internacional por los altos precios del petróleo y los alimentos está golpeando al país. El gobierno ha hecho poco para enfrentar adecuadamente la crisis que afecta, especialmente, a los salvadoreños y salvadoreñas más pobres. Si bien ha lanzado nuevos programas para el bienestar de la población —como Alianza por la familia—, estos carecen de suficientes recursos financieros y, por esa razón, son insostenibles en el mediano y largo plazo. Es más acertado pensar que las medidas de “última hora” que ha tomado el gobierno persiguen obtener réditos electorales, pues algunos componentes de los programas de ayuda durarán hasta junio de 2009.

Un modelo económico agotado

Varios funcionarios del gobierno y personas afines al partido oficial se han dado a la tarea de enfatizar que los problemas económicos del país se deben, exclusivamente, a la situación de la economía mundial. Frente a ello, sostienen, que poco o nada se puede hacer para encarar el alto costo de la vida debido al encarecimiento de los combustibles y los alimentos. Este mensaje quiere atenuar las exigencias de la población frente a un Estado que no está atento a las demandas de aquella. Sin embargo, si se observa en forma más meticulosa el problema, se puede advertir que la carestía de la vida es una constante en los años del nuevo siglo. En otras palabras, antes que sobreviniera la crisis por los altos precios de los combustibles y los alimentos, en el país ya habían graves problemas económicos derivados de las políticas económicas de corte neoliberal impulsadas por los diferentes gobiernos de ARENA.

La economía salvadoreña tiene su dinámica propia, la cual ha estado caracterizada en los últimos años por al menos tres aspectos: bajas tasas de crecimiento, concentración

del ingreso y altos niveles de precios. Estos factores son suficientes para advertir que desde hace mucho tiempo, la mayor parte de salvadoreños y salvadoreñas enfrenta graves dificultades para satisfacer sus necesidades materiales. En este sentido, y previo a la crisis de la economía mundial, muchos analistas han coincidido en apuntar que el modelo económico vigente se encuentra agotado, y que es necesario impulsar una nueva estrategia de desarrollo económico y social, que beneficie a la mayor parte de la población, especialmente a aquella más pobre.

Desde esta perspectiva, se debe comprender que la crisis de la economía mundial sólo viene a complementar y amplificar los magros resultados de un modelo de gestión económica excluyente y marginador, que privilegió el desarrollo de los servicios a costa de mayores niveles de inversión —pública y privada— en la agricultura y la industria. Es decir, El Salvador se volvió gradualmente en un país eminentemente importador y consumista, por la falta de una política económica adecuada que estimulara la producción antes que el consumo. Los incentivos dirigidos a los empresarios agrícolas e industriales fueron puestos a un lado, y el gobierno apostó más por la exportación de maquila —de bajo valor agregado—, la creación y el desarrollo de una “plaza financiera” y, más recientemente, por el turismo.

El lento avance en la erradicación de la pobreza es un aspecto que ya caracterizaba al país previo a la crisis mundial. A inicios del nuevo siglo, en el marco de un buen desempeño de la economía mundial y latinoamericana, el país mantenía una tasa de crecimiento que rondaba el 2%. Debido a este lento dinamismo, el gobierno decidió impulsar el programa Red Solidaria, para alcanzar avances más significativos en la lucha contra la pobreza. No obstante, impulsar un

programa de esa naturaleza en una economía eminentemente abierta al comercio exterior, era el reconocimiento de que el modelo económico era incapaz de generar mayor producción de riqueza y reducir los niveles de pobreza. De igual forma, para esa época el gobierno también inició el Fondo Solidario para la Salud (FOSALUD), medida destinada a aumentar la cobertura del servicio público de salud en una sociedad afectada continuamente por epidemias.

Otro de los problemas que ya estaba presente en la economía previo a la crisis mundial eran los altos niveles inflacionarios. Sin duda, uno de los factores que desencadenaron casi en forma inmediata el aumento de precios fue la dolarización. Contrario a los que establece la teoría económica tradicional —estabilidad de precios—, en el país, la aprobación de la Ley de Integración Monetaria provocó una mayor volatilidad de precios en los bienes y servicios. Este aspecto afectó gradualmente la capacidad adquisitiva, al tiempo que redujo considerablemente el nivel del salario real. En otras palabras, no hay que dar crédito a los que sostienen que la inflación se debe a causas internacionales, asociadas al encarecimiento del petróleo y los alimentos, sino que hay que tomar en cuenta que previo a estos embates, la economía ya “adolecía” de altos niveles de inflación.

En el ámbito agrícola, los funcionarios del gobierno y personas afines al partido oficial sostienen que los problemas se deben al encarecimiento de los productos primarios a nivel internacional. Desde esta perspectiva, la hambruna y desnutrición que pueda acaecer en el país se debe exclusivamente al aumento internacional de precios en los alimentos. Este razonamiento encubre el olvido de la agricultura por parte de los gobiernos de ARENA. Bajo la estrategia neoliberal, el gobierno descuidó la producción agrícola, razón por la cual una buena parte de los granos básicos, frutas y verduras que se consumen en el país se obtienen mediante la importación de grandes contingentes de alimentos. Si el gobierno se hubiera preocupado por desarrollar una agricultura productiva, el impacto de la crisis internacio-

nal sería menor, pues el país contaría con su producción propia que evitaría que los precios aumentaran considerablemente.

Factores externos y gobierno irresponsable

En este sentido, se debe comprender que en la realidad económica del país confluyen aspectos internos —propios de la dinámica del modelo económico vigente— y aspectos externos —que provienen de la crisis que enfrenta la economía mundial—. Dicho de otra forma, la situación actual que enfrenta el país está constituida por factores estructurales que han sido reforzados por el modelo económico que ha impulsado ARENA en los últimos años —pobreza, desempleo, concentración del ingreso, entre otros— y la coyuntura de la economía mundial. Entonces, no es cierto que la problemática actual sea resultado de la crisis de la economía mundial, pues esta última tan sólo ha agudizado los problemas económicos y sociales, que ya estaban presentes debido a la incapacidad del modelo económico para responder a las necesidades materiales de la población.

Así las cosas, se debe tener presente que el gobierno tiene mucha responsabilidad sobre la mala situación económica que afecta al país. Si bien la situación financiera internacional —que ha desatado la crisis mundial— escapa al control del gobierno, la política económica y social son instrumentos del Estado, y con ellos se podría hacer mucho en beneficio de la población más pobre. Pero, previo a la crisis, el gobierno utilizó dichos instrumentos para privilegiar los intereses económicos de una elite empresarial y, actualmente —en época de crisis—, no ayuda a la mayor parte de la población afectada debido a que se violentan los principios del libre mercado.

En medio de esta grave situación que golpea al país, el gobierno tiene el reto de diseñar y llevar a cabo una política social que atienda en forma integral las necesidades de la población más vulnerable. Para ello, es necesario que el gobierno impulse una reforma fiscal para que el Estado cuente con mayores recursos para atender las demandas de los ciudadanos y ciudadanas.

Situación de las mujeres en El Salvador (II)

C. Marchelly Funes

La educación formal es muy importante para que las mujeres —como se ha dicho en la edición anterior de este semanario— logren desarrollarse de manera plena en la sociedad. Hoy en día, el desarrollo económico de países como El Salvador está fuertemente vinculado a la formación académica de sus habitantes.

Diferencias educativas y género

La situación de analfabetismo en el país es más acentuada al considerar el grupo de la población que tiene entre seis y nueve años de edad. En 2006, el porcentaje de niños y niñas analfabetas fue de 34.67% y 31.39%, respectivamente, para el mismo período y grupo de edad. Los porcentajes anteriores muestran que una buena parte de niñas y niños son privados de la educación formal en sus primeros diez años de vida— edades en las que las personas, en la mayoría de los casos, aprenden a leer y escribir—. Si esto se mantiene, lo más seguro es que crezcan y se desarrollen sin saber leer y escribir y se mantengan bajo esta carencia por el resto de su vida.

En El Salvador se han alcanzado importantes logros en la educación de niñas, niños, adolescentes y jóvenes. Sin embargo, a pesar de que se ha logrado incrementar el ingreso de estos a la primaria, aún persiste la deserción escolar, que aumenta significativamente con la edad y lo hace de forma más marcada entre las mujeres que entre los hombres; ya que, en la mayoría de los casos, las niñas ayudan en las tareas del hogar.

Los resultados descritos apuntan a que la brecha educativa entre mujeres y hombres se ha reducido en los últimos años. No obstante, persisten múltiples barreras y obstáculos que son urgentes de superar para garantizar la igualdad de oportunidades educativas entre mujeres y hombres. A manera de ejemplo, es menester promover una educación libre de prejuicios sexistas que en

sus contenidos, textos, materiales y métodos pedagógicos transmita y refuerce valores, actitudes e imágenes de equidad entre los sexos y contribuya a fortalecer la autonomía de la mujer, su autoestima y capacidad de decisión, así como su afán de logro y superación personal.

Salud de la mujer

La salud y la educación son derechos fundamentales del ser humano y constituyen los pilares que determinan el bienestar de la población. La salud es un elemento central y una precondition para el desarrollo económico social óptimo de la sociedad. Garantizar el acceso a un sistema de salud integral debería de ser el principal reto que asume el accionar gubernamental y las autoridades de salud pública del país.

La Política Nacional de la Mujer (PNM), en el área de salud incorpora como su principal objetivo “fomentar el acceso y mejorar las condiciones de salud integral de las mujeres, desde la promoción, prevención, curación, recuperación y rehabilitación, de acuerdo a las necesidades en las diferentes etapas del ciclo vital de cada mujer, a fin de mejorar su calidad de vida”.

Han pasado 18 años desde que fue establecido ese objetivo, sin embargo, las mujeres salvadoreñas continúan muriendo por causas que pueden prevenirse desde la red hospitalaria —los principales ejecutores del área son el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS), el Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS), el Hospital de Sanidad Militar y otras organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que trabajan por la salud—.

La falta de acceso a servicios de salud de calidad y la escasez de centros destinados a la atención de la mujer explican, en parte, la baja calidad de vida de la población femenina en el país. Por ejemplo, en todo el país existe sólo un Hospital de Maternidad,

el cual funciona en condiciones deplorables y deficientes.

Por otra parte, organismos como Flor de Piel y Las Dignas, aseguran que la principal causa de muerte en las mujeres salvadoreñas de 10 a 54 años está relacionada con los tumores (neoplasias). Datos recabados por el Ministerio de Salud muestran que 538 mujeres fallecieron por esta enfermedad; es decir, el 21.8% de las muertes en mujeres entre junio del 2005 y mayo del 2006 —2 mil 468 muertes—. El cáncer de cérvix o cáncer de cuello uterino, causado por el virus de papiloma humano (VPH) es el más frecuente de los tumores, este causó la muerte de 176 mujeres, representando el 33% del total de los casos. La segunda causa de muerte en las mujeres son las enfermedades no definidas con un 17.5%, evidenciando las debilidades en la clasificación de los diagnósticos médico hospitalarios.

Nivel de la mortalidad materna

Entre las mujeres en edad reproductiva, los riesgos asociados con el embarazo, parto o puerperio son una causa importante de muerte. En el país, la tasa de mortalidad materna estimada para el período de junio 2005 a mayo de 2006 fue de 71.2 por cada cien mil nacidos vivos a nivel nacional —véase *Proceso 1281*—. Los riesgos de salud asociados al embarazo continúan siendo altos debido a la inadecuada atención médica, entre otros factores. Al sector salud le hace falta garantizar el acceso de las mujeres a la atención profesional del parto. Asimismo, ampliar y subrayar la importancia de las intervenciones contenidas en la atención prenatal. Además de evaluar el desarrollo del embarazo y la detección temprana de riesgos y complicaciones, las visitas de atención prenatal deberían de usarse para prevenir las muertes relacionadas con el embarazo. Si estos problemas permanecen, se estaría confirmando la ineficiencia del sistema de salud, con especial atención a las mujeres que viven en la zona rural.

En definitiva, la búsqueda de la eficiencia en las políticas de salud es uno de los desafíos más importantes que un país

puede proponerse, ya que este es uno de los elementos principales para el desarrollo humano y, por lo tanto, una condición indispensable para lograr los ODM, la equidad social y de género.

Participación económica

La incorporación del potencial femenino en los distintos procesos de la vida económica, en condiciones de igualdad con los hombres, es un acto de justicia social y constituye una de las bases fundamentales para impulsar el desarrollo nacional y fortalecer la democracia participativa. La incorporación de la mujer a la actividad económica ha crecido de manera sostenida durante las últimas décadas.

Si bien es cierto, se hacen esfuerzos por reconocer el aporte monetario que hacen las mujeres a la economía salvadoreña, la brecha salarial existente entre hombres y mujeres continúa siendo uno de los grandes desafíos a superar tal y como lo expresa la Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz (ORMUSA) en el documento *Mujer y Mercado laboral 2007*. “El salario promedio nacional de las mujeres en 2006 fue 11.5% inferior al de los hombres y el ingreso promedio 7.5 % menor. Esta brecha se acentúa a mayor nivel de estudios y categoría profesional”. La diferencia salarial es solo uno de las inequidades existentes entre hombres y mujeres. Luego habría que evaluar y revalorar el trabajo en conjunto que las mujeres realizan en sus hogares y en la sociedad; puesto que se tiene la creencia que las mujeres solo realizan tareas “propias” de su sexo, como la enseñanza y el cuidado de los hijos y se olvida que ellas también se insertan al mercado laboral.

En síntesis, no basta con impulsar la Política Nacional de la Mujer, es necesario que se promuevan políticas estatales con enfoque de género; es decir, se necesita más que establecer cuotas de participación femenina. Se necesita un sistema de salud adecuado para las mujeres, equidad salarial en el mercado laboral y universalidad educativa en todos los niveles.

Cerca de la esperanza

Hace quince años, la Comisión de la Verdad elaboró y publicó un informe sobre los hechos ocurridos durante el conflicto armado. En el documento denominado “De la locura a la esperanza. La guerra de doce años en El Salvador” se sentaron las bases y determinaron los pasos a seguir para que la sociedad salvadoreña continuara su transición hacia la paz.

A partir del proceso de investigación emprendido por la Comisión, ésta recomendó medidas urgentes como la separación en la Fuerza Armada de El Salvador de aquellos miembros implicados en abusos y violaciones de derechos humanos así como la inhabilitación de funcionarios civiles, también involucrados en los hechos, para ejercer cargos públicos. Sin embargo, esta recomendación ha sido incumplida por el Estado salvadoreño; incluso, aquellos funcionarios señalados en el Informe fueron premiados con la Ley de Amnistía General para la Consolidación de la Paz.

Si bien otras recomendaciones –como las reformas al Órgano Judicial y algunos cambios en torno a la carrera judicial– se han cumplido parcialmente, aún queda mucho por hacer. A modo de ejemplo, al examinar la Corte Suprema de Justicia (CSJ) se comprueba que en la actualidad continúa ejerciendo su función jurisdiccional junto a tareas administrativas, pese a la recomendación de la Comisión de la Verdad de quitarle éstas últimas para reducir la concentración de poder, sobre todo en manos de su presidente. De igual modo, la independencia judicial sigue en entredicho; por ejemplo, el mecanismo de elección de magistrados de la CSJ responde, en buena medida, a la lógica de los partidos políticos y no a criterios serios, profesionales y sobre todo alejados de intereses particulares.

En materia de seguridad pública y derechos humanos, si bien se impulsaron reformas organizativas en las fuerzas de seguridad pública y se creó la Policía Nacional Civil como un nuevo cuerpo de seguridad al servicio de la ciudadanía, el desempeño de esta última deja mucho que desear, pues carece de recursos, cuenta con débiles controles internos del personal policial, presenta grandes deficiencias en la investigación del delito y, además, una férrea obediencia al Órgano Ejecutivo.

Una recomendación incumplida ha sido la investigación de grupos armados ilegales –mejor

conocidos como escuadrones de la muerte–. Hasta la fecha el Estado no ha cumplido con su deber de investigar las estructuras señaladas en el informe, ni aquellos grupos que han surgido luego de acabado el conflicto y que operan de manera similar.

Sobre los instrumentos internacionales de derechos humanos, la Comisión fue contundente al señalar que deben adquirir rango constitucional, además de contar con una estructura institucional encargada de velar por el respeto, garantía y protección de éstos. Aunque se creó la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, esta institución aún es percibida por el Estado como “la hija incómoda” de los Acuerdos de Paz.

Por supuesto, todo esfuerzo por cambiar la configuración institucional del país debía complementarse con un proceso de reconciliación nacional, impulsado por el Estado y en el que participaran todos los sectores sociales. Por ello, la Comisión también sugirió el establecimiento de medidas de reparación hacia las víctimas, que van más allá de la compensación material de los daños; se trata de resarcir las heridas profundas que el conflicto dejó a su paso, mismas que siguen abiertas, tras quince años de emitido el informe.

Al examinar el trabajo de la Comisión de la Verdad queda claro que el camino señalado no era difícil de seguir, pues las recomendaciones estaban estructuradas a partir de necesidades, tanto inmediatas como de largo plazo, que el Estado salvadoreño debía asumir, en aras a construir un nuevo tejido social y político, capaz de propiciar la convivencia pacífica. En ese sentido, se necesitaba voluntad, mucha, así como compromiso, verdadero y sostenido, para impulsar aquellas reformas institucionales y decisiones encaminadas a mejorar la situación del país.

Sin embargo, una y otra vez, el Estado salvadoreño ha demostrado su falta de voluntad para impulsar las medidas tendientes a la reconciliación nacional, tanto con la actuación de algunos de sus funcionarios en franco desprecio a las víctimas, como por el no reconocimiento de su responsabilidad en casos como la desaparición forzada de las hermanitas Serrano Cruz.

Para revertir este mal sabor de boca, es necesario, primero, que el Estado reconozca lo ocurrido en su justa dimensión, al tiempo que asuma el compromiso serio de evitar la repetición

de las graves violaciones de derechos humanos cometidos durante la guerra. En segundo lugar, es necesario que la verdad sea investigada, difundida y utilizada como base para construir una sociedad sin confrontaciones derivadas del conflicto bélico. Este acto de reconocimiento de la verdad debe complementarse con la petición de perdón hacia las miles de víctimas por parte del Estado salvadoreño.

Ahora bien, por parte del Estado, la esperanza se vislumbra cada vez más lejana. Pero esto no quiere decir que no existe salida, pues es justamente la sociedad civil la que ha demostrado —con sus acciones— cómo la esperanza se construye de manera creativa y colectiva.

Las deudas más grandes y urgentes hacia las víctimas son la verdad y la reparación. La reparación no puede reducirse ni limitarse a términos materiales, sino considerarse en un sentido amplio: tanto material como moral. Esta última se puede lograr mediante acciones de carácter simbólico que abonarían en mucho a construir una cultura de paz en la sociedad salvadoreña, pero del lado gubernamental no hay indicios de que esto se concrete.

Pero esta indiferencia estatal no ha sido obstáculo para que la sociedad civil actúe y contribuya a este tipo de reparación. A manera de ejemplo, los familiares de las víctimas del conflicto armado cuentan con un espacio simbólico para mantener vivo el recuerdo de sus seres queridos. Como una iniciativa ciudadana, diversas organizaciones sociales gestionaron la construcción de un monumento a las víctimas. La construcción de este tipo de monumentos fue una recomendación expresa de la Comisión de la Verdad; sin embargo, tal como ha sucedido con la mayoría de sugerencias, el Estado ha ignorado tal señalamiento.

Con el mismo espíritu que impulsó a esa y otras iniciativas ciudadanas, el IDHUCA organizó, el 21 y 22 de abril, el foro denominado “¿Cerca la locura? ¿Lejos la esperanza? A quince años de la Comisión de la Verdad”. Durante la jornada, víctimas de violaciones a derechos humanos, representantes de sectores organizados, feministas, expertos en Derechos Humanos, académicos y dirigentes de movimientos ciudadanos evaluaron aquellos avances —pero sobre todo las deudas— que el Estado salvadoreño debe solventar.

En el foro participaron ponentes internacionales como Philippe Texier, primer director de la División de Derechos Humanos de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en El Salvador (ONUSAL), juez de la Corte de Casación de Fran-

cia, jurado del Tribunal Latinoamericano del Agua y, además, miembro del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de las Naciones Unidas; Viviana Krsticevic, directora ejecutiva del Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (CEJIL, por sus siglas en inglés); y Michael Reed Hurtado, coordinador del Área de Justicia del Centro Internacional para la Justicia Transicional (ICTJ, por sus siglas en inglés). A partir de su experiencia, estos especialistas compartieron sus valoraciones sobre las recomendaciones e interactuaron con los participantes del foro, a fin de construir una discusión rica en contenido y reflexión.

La discusión partió de un diagnóstico en el que las actuales señales económicas, sociales y políticas dan la pauta para pensar que, en efecto, el país está más cerca de la locura, de nuevo. Entre estas señales no sólo sobresale la precaria situación económica de la mayoría de familias salvadoreñas, también existe la impunidad que afecta a las víctimas de violaciones de derechos humanos, una institucionalidad debilitada debido a prácticas corruptas, la falta de compromiso y voluntad estatal, carencias organizativas y politización de ámbitos como el trabajo judicial y la investigación del delito.

Luego de discutir, los participantes decidieron retomar algunas acciones concretas, guiados por las recomendaciones del Informe de la Comisión de la Verdad. El principal resultado de esta iniciativa fue el compromiso de crear el Foro de la Verdad y la Reconciliación. Este espacio funcionará como un mecanismo de participación, debate, seguimiento y evaluación ciudadana sobre las recomendaciones y el papel del Estado salvadoreño.

También se planteó la necesidad de conformar una agenda común de difusión y análisis sobre las recomendaciones. El trabajo de difusión incluirá, luego, la presentación de esa agenda a diversos partidos políticos, para que estos adquieran compromisos serios, y no discursos electorales, a favor de las recomendaciones. Una propuesta más surgida del foro fue la difusión del Informe entre los jóvenes, sobre todo, para que estos se conviertan en los necesarios relevos generacionales en la defensa y promoción de los derechos humanos. Dentro del foro, además, también hubo espacio para que funcionarios públicos discutieran las recomendaciones del Informe de la Comisión de la Verdad relativas al sistema de justicia y seguridad pública.

Presentamos los acuerdos alcanzados en el seno del Comité Monetario y Financiero de la Junta de Gobernadores del Fondo Monetario Internacional (FMI), en el marco de las “Reuniones de Primavera de 2008” que mantuvo dicha entidad con expertos del Banco Mundial (BM) y los ministros de Economía y Hacienda de diversos países.

Comunicado del Comité Monetario y Financiero Internacional de la Junta de Gobernadores del Fondo Monetario Internacional

1. El Comité Monetario y Financiero Internacional celebró su decimoséptima reunión en la ciudad de Washington el 12 de abril de 2008, bajo la presidencia del Sr. Tommaso Padoa-Schioppa, Ministro de Economía y Hacienda de Italia.

2. El Comité se reúne en un momento de incertidumbre inusitada en torno a las perspectivas de la economía y de los mercados financieros mundiales. Hace hincapié en que los retos que enfrenta la economía mundial son de índole internacional y exigen medidas firmes y cooperación estrecha por parte de los países miembros. Confía en que las reformas fundamentales que acaba de acordar el Directorio Ejecutivo del FMI, incluida la refo-calización estratégica del FMI en su mandato central a la luz de su ventaja comparativa, le permitirán a la organización afianzarse en su función de promover la estabilidad financiera mundial y la cooperación monetaria internacional, y de servir a todos los países miembros con eficacia en esta coyuntura crítica.

La economía mundial y los mercados financieros: Perspectivas, riesgos y políticas

3. El Comité deja constancia de que la inestabilidad financiera mundial se agudizó desde su última reunión. El crecimiento económico mundial se desaceleró y las perspectivas de crecimiento para 2008 y 2009 han empeorado. Los riesgos para las perspectivas surgen de la situación aún fluctuante de los mercados financieros y de la posibilidad de que se deterioren los ciclos del crédito y de la vivienda. Los riesgos inflacionarios, generados sobre todo por el encarecimiento de los alimentos,

la energía y otros productos básicos, también se acentuaron. El Comité está de acuerdo en que las autoridades deben seguir respondiendo al reto de afrontar la crisis financiera y apuntalar la actividad, cerciorándose al mismo tiempo de que la inflación siga bajo control. Aunque cada país atraviesa circunstancias diferentes, es necesario actuar de forma coherente, teniendo debidamente en cuenta las interacciones transfronterizas.

4. En las economías avanzadas, la política monetaria debería tener como objetivo la estabilidad de los precios a mediano plazo, y a la vez responder con flexibilidad a los indicios de intensificación y prolongación de la desaceleración económica. La política fiscal también puede desempeñar un papel anticíclico útil. En Estados Unidos, una distensión fiscal temporal ayudará a mitigar los riesgos a la baja para el crecimiento. La turbulencia financiera también ha afectado a otras economías avanzadas, que han visto disminuir sus tasas de crecimiento; en la medida en que sea congruente con los objetivos fiscales a mediano plazo, debería permitirse que los estabilizadores automáticos funcionen a pleno. También habría que salvaguardar la consolidación fiscal a mediano plazo en Estados Unidos; hacer avanzar las reformas de los mercados de productos y de trabajo en Europa; intensificar las reformas estructurales, incluida la consolidación fiscal, en Japón; corregir los estrangulamientos de la oferta en los países exportadores de petróleo; y poner en marcha las reformas necesarias para fomentar el consumo interno en las economías emergentes de Asia y flexibilizar más el tipo de cambio en varios países con superávits.

5. El Comité celebra las medidas adoptadas por los bancos centrales de las economías avanzadas para proporcionar liquidez y atenuar así las tensiones en los mercados interbancarios, y recomienda una atención constante para hacer frente a la turbulencia financiera. A fin de ayudar a restablecer la confianza, las grandes instituciones financieras deberían proceder sin demora a revelar sus pérdidas y reparar sus balances mediante la movilización de capitales cuando sea necesario y financiamiento a mediano plazo. En opinión del Comité, el empeño que se está poniendo en varios foros para manejar y extraer lecciones de la turbulencia financiera es un paso indispensable para afianzar la estabilidad del sistema financiero mundial y reforzar los marcos de regulación y supervisión. En ese sentido, manifiesta su satisfacción con la labor del FMI en estos ámbitos, en particular con el informe sobre la estabilidad financiera mundial y el informe preparado por el FMI sobre la reciente turbulencia financiera titulado "The Recent Financial Turmoil—Initial Assessment, Policy Lessons, and Implications for Fund Surveillance". El Comité recalca que la colaboración constante y estrecha entre el FMI y el Foro sobre Estabilidad Financiera, el Banco de Pagos Internacionales, los órganos normativos y las autoridades nacionales será crucial para que las lecciones de la crisis tengan una divulgación adecuada y las acciones de política acordadas se implementen rápidamente. En este contexto, el Comité celebra las recomendaciones de política formuladas por el Foro sobre Estabilidad Financiera y hace un llamamiento para que se apliquen lo antes posible; también hace hincapié en la importancia de fortalecer la función de supervisión financiera que desempeña el FMI, a través, entre otras formas, de los Programas de Evaluación del Sector Financiero, y su capacidad para identificar riesgos en el futuro. El Comité pasará revista al progreso en este ámbito en la próxima reunión.

6. Hasta el momento, las economías emergentes y los países en desarrollo mantienen un crecimiento vigoroso y resisten la actual crisis financiera, pero se han moderado sus perspectivas de crecimiento y se han agudizado los riesgos de inflación. Para muchos

países la prioridad fundamental continúa radicando en contener la inflación y corregir los factores de vulnerabilidad. Es posible que otros países dispongan de margen para responder a nuevos empeoramientos de las condiciones externas mediante políticas monetarias y fiscales anticíclicas sin poner en peligro la estabilidad lograda. Los países exportadores de productos básicos, que están expuestos al riesgo de fluctuaciones sustanciales de los precios, deberían continuar avanzando hacia la diversificación económica. El Comité observa que varios países en desarrollo, en especial los de bajo ingreso, enfrentan alzas pronunciadas de los precios de los alimentos y la energía, que pueden repercutir con particular fuerza en los segmentos más pobres de la población. El Comité insta al FMI a colaborar estrechamente con el Banco Mundial y otros socios en la formulación de una respuesta integrada mediante asesoramiento en materia de políticas y respaldo financiero.

7. El Comité reitera su firme apoyo para que se concreten sin demora los ambiciosos objetivos de la Ronda de Doha para el Desarrollo.

8. El Comité señala que los fondos soberanos de inversión desempeñan una función cada vez más importante en el sistema monetario y financiero internacional, y que ofrecen numerosas ventajas económicas y financieras, como por ejemplo su efecto estabilizador en los mercados financieros, pero observa que también plantean varios desafíos a las autoridades. El Comité aplaude la iniciativa del FMI de trabajar, como facilitador y coordinador, con los fondos soberanos de inversión para elaborar un conjunto de prácticas óptimas y presentarlo a más tardar en las Reuniones Anuales de 2008. Hace hincapié en que la formulación de esas prácticas debería ser fruto de la colaboración voluntaria y estar armonizada con la labor que llevan a cabo la OCDE y otros organismos sobre prácticas óptimas para los países en los que invierten los fondos soberanos. El Comité aguarda con interés la oportunidad de examinar en su próxima reunión los avances al respecto.

Reformas y programa de políticas del FMI

9. El Comité celebra el acuerdo alcanzado

por el Directorio Ejecutivo en torno al conjunto de reformas de las cuotas y la representación y considera que estas reformas son una contribución importante para afianzar la credibilidad y legitimidad del FMI de manera acorde con los objetivos trazados en las Reuniones Anuales celebradas en Singapur en 2006. El Comité aguarda con interés la aprobación de las reformas de las cuotas y la representación por parte de los Gobernadores a más tardar el 28 de abril de 2008, así como la pronta aceptación por parte de los países miembros de la enmienda propuesta del Convenio Constitutivo del FMI para que dichas reformas entren en vigor. Con miras a futuro, en el conjunto de reformas se solicita que el Directorio Ejecutivo recomiende nuevos reajustes de las cuotas relativas de los países miembros en el marco de las revisiones generales de cuotas, que se efectúan cada cinco años, para garantizar que dichas cuotas reflejen adecuadamente las posiciones relativas de los países en la economía mundial. Se espera que estos reajustes se traduzcan en aumentos de las cuotas de las economías dinámicas y, por ende, de la participación de los mercados emergentes y los países en desarrollo en su conjunto. El Comité asimismo espera con interés labor adicional por parte del Directorio Ejecutivo con respecto a los elementos de la nueva fórmula de cálculo de las cuotas que pueden mejorarse antes de que esta vuelva a utilizarse.

10. El Comité avala el acuerdo logrado por el Directorio Ejecutivo con respecto a un nuevo modelo de ingresos y una nueva dotación presupuestaria a mediano plazo, que contribuirá a colocar al FMI en una base financiera sostenible. El nuevo marco presupuestario, que dispone una reducción del gasto neto de 13½% en términos reales a lo largo de los próximos tres años, y el nuevo modelo de ingresos contemplan el fortalecimiento y la integración del proceso presupuestario para garantizar una disciplina presupuestaria duradera y una asignación de recursos acorde con las nuevas prioridades estratégicas de la institución. El Comité recomienda decididamente que los Gobernadores den todo su apoyo al nuevo modelo de ingresos y que, a tal fin, aprueben la enmienda propuesta del

Convenio Constitutivo del FMI a más tardar el 5 de mayo de 2008. Exhorta a todos los países miembros a avanzar hacia una pronta aprobación de las medidas legislativas necesarias para dar vigencia al nuevo modelo, incluido el establecimiento de una dotación de fondos con el producto de la venta de una cantidad estrictamente limitada de oro, con el acuerdo de los bancos centrales. Al recurrir a fuentes de ingreso más amplias y sostenibles, el nuevo modelo reconoce debidamente que muchas de las actividades del FMI generan un bien público. El Comité avala las salvaguardias adoptadas para garantizar que el reembolso al FMI de los gastos administrativos de la Cuenta Fiduciaria SCLP-SSE no vaya en menoscabo de la capacidad de la Cuenta Fiduciaria para otorgar préstamos en condiciones concesionarias. El Comité espera con interés la introducción de la contabilidad integral de los costos de las actividades del FMI. Alienta a avanzar en la labor del Directorio Ejecutivo con respecto a la formulación de políticas de inversión en el marco de las facultades ampliadas de inversión del FMI, con una estrategia pasiva de inversión basada en un seguimiento estrecho de los índices de referencia más comúnmente utilizados; la aplicación práctica del nuevo marco para la fijación de la tasa de cargos básica, el examen sobre la función y la suficiencia de los saldos precautorios; la necesidad de una política de dividendos, y la conclusión del examen de los cargos y vencimientos de los servicios financieros del FMI antes de las Reuniones Anuales de 2008.

11. El Comité coincide en que el replanteamiento y la reorientación de las actividades del FMI en todos los ámbitos de competencia de la institución debe basarse en el principio de las ventajas comparativas.

12. Conforme a la Decisión de 2007 sobre Supervisión, la supervisión bilateral seguirá siendo un aspecto básico de la labor del FMI y un componente esencial de la supervisión multilateral y regional. El Comité apoya los esfuerzos que están llevándose a cabo para perfeccionar el análisis sobre el sector financiero, los vínculos macrofinancieros, los tipos de cambio y los efectos de desbordamientos; profundizar la labor encaminada a detectar y

abordar los riesgos que amenazan la estabilidad financiera en colaboración más estrecha con otras instituciones; ampliar la evaluación de la vulnerabilidad que lleva a cabo el FMI a fin de incluir a las economías avanzadas; e integrar mejor en la supervisión bilateral las perspectivas mundiales y de los distintos países. Espera con interés la formulación de medidas para que la supervisión arroje resultados más focalizados y puntuales, y al mismo tiempo garantice la calidad de la supervisión bilateral. El Directorio Ejecutivo aclarará aspectos operativos clave de la aplicación de la Decisión de 2007 sobre Supervisión, y en el próximo examen trienal de la supervisión se abordarán cuestiones estratégicas relacionadas con el replanteamiento de la supervisión. El Comité alienta al Directorio Ejecutivo a considerar una primera declaración de los objetivos y prioridades de la supervisión antes de las próximas Reuniones Anuales.

13. La interacción más estrecha entre el FMI y las economías de mercados emergentes se centrará en los desafíos que plantean para cada uno de ellos la integración financiera mundial, los vínculos transfronterizos y la inestabilidad de los flujos de capital. El Comité reconoce que los países de mercados emergentes y en desarrollo no son inmunes a la ampliación de los problemas en los mercados financieros, y alienta al Directorio Ejecutivo a considerar un aumento del nivel del acceso ordinario a los recursos del FMI, a fin de continuar la labor relacionada con la creación de una línea financiera adecuada para la prevención de crisis. Toma nota de la decisión del Director Gerente de presentar estas cuestiones lo antes posible al Directorio Ejecutivo para su consideración. El Comité espera con interés examinar, en su próxima reunión, los avances realizados en este ámbito.

14. El Comité respalda el mantenimiento de una estrecha relación entre el FMI y los países de bajo ingreso. Para lograr este objetivo, la labor del FMI deberá centrarse en examinar cuestiones relacionadas con la estabilidad macroeconómica y financiera, y en ayudar a los países de bajo ingreso a afrontar los desafíos que plantean la sostenibilidad de la deuda, las entradas de capital y las fluctuaciones de los precios de los productos

básicos. También continuará la labor orientada a mejorar la participación del FMI en los países confrontados con shocks que afectan a sus balanzas de pagos, a través, entre otras formas, del Servicio para Shocks Exógenos y otros servicios existentes; que están en situaciones difíciles y que se encuentran en una etapa de posconflicto. Una cooperación más estrecha y eficiente y una definición clara de las responsabilidades entre el FMI y el Banco Mundial, así como una racionalización de las operaciones y procedimientos, propiciarán mejoras en materia de eficiencia. El Comité insta al FMI a establecer un mecanismo estructurado para ponerse en contacto con los donantes respecto de las solicitudes de financiamiento y alienta a los países miembros a proporcionar contribuciones financieras adicionales para garantizar que el FMI pueda continuar subvencionando la asistencia de emergencia y el fortalecimiento de las capacidades de los países de bajo ingreso.

15. El Comité coincide en que la asistencia técnica y la capacitación que brinda el FMI deben seguir desempeñando una función esencial en el fortalecimiento de las capacidades de los países miembros en los ámbitos básicos de competencia de la institución. Espera que se tomen medidas para incrementar la eficacia de la asistencia técnica en un contexto de limitación de los recursos, basado en una definición más específica de las prioridades y centrado en mayor medida en los resultados, a través, por ejemplo, de la consideración de un sistema de cargos graduados. El Comité también respalda las iniciativas orientadas a obtener financiamiento externo para la provisión de asistencia técnica y capacitación por parte del FMI.

Otras cuestiones

16. El Comité recomienda a los países miembros que acepten la enmienda del Convenio Constitutivo que permitiría una asignación especial de DEG de carácter excepcional.

17. La próxima reunión del CMFI se celebrará en la ciudad de Washington, el 11 de octubre de 2008.

12 de abril de 2008



Radorrevista
"Sembrando Futuro"
 Jueves 7:00 p.m. YSUCA 91.7 FM

Programa de TV
"Sembrando Futuro"
 Miércoles 6:00 p.m.
 Televisión Oriental

www.uca.edu.sv/idhuca <http://idhuca.blogspot.com>

Formar Informar Transformar



REPORTAJES SOBRE REALIDAD NACIONAL, HISTORIA, CULTURA, BIOGRAFÍAS

Miradas

Jueves 6:00 p.m. y Sábado 8:00 p.m.
 Tecnovisión Canal 33
 Canal 7 en cable
 Televisión Oriental TVO
 Sábado 12:30 p.m. y Martes 9:00 p.m.

UNA PRODUCCIÓN DE AUDIOVISUALES DE LA UCA

El semanario *Proceso* selecciona los hechos, tanto nacionales como extranjeros, más significativos para la realidad salvadoreña, a fin de analizar las coyunturas del país y apuntar posibles direcciones para su interpretación. *Proceso* es una publicación del Centro de Información, Documentación y Apoyo a la Investigación (CIDAI) de la Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas" (UCA). Director: Luis Armando González

SUSCRIPCIÓN ANUAL

El Salvador:	
personal	\$ 15.00
correo	\$ 22.00
Centroamérica y Panamá	\$ 40.00
Norte y Suramérica	\$ 70.00
Europa y otras regiones	\$ 85.00
Precio por ejemplar	\$ 0.35
Correo electrónico	\$ 50.00

Las suscripciones pueden realizarse en El Salvador, en la Oficina de Distribución de la UCA, o por correo. Los cheques deben emitirse a nombre de la Universidad Centroamericana y dirigirse al Centro de Distribución UCA. Apdo. Postal (01) 575, San Salvador, El Salvador, C.A. Para mayor información sobre *Proceso* marque (503) 2210-6671 o escribanos a cidai@cidai.uca.edu.sv